# **UBA**

Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Posgrado

# **ASAP**

Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública

Trabajo final de Investigación de la Carrera de Posgrado de Especialización en "Administración Financiera del Sector Público"

# REGIMEN DE CONTRATACIONES – ADQUISICIONES – ASPECTOS PARA UNA MEJOR GESTION POR RESULTADOS EN EL SECTOR PUBLICO EN EL AMBITO DE LA ARMADA ARGENTINA

por

Lic. HUGO ARIEL BOLIG LICENCIADO EN ADMINISTRACION NAVAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.-

INFORMACION DEL AUTOR

Hugo Ariel BOLIG

Licenciado en Administración Naval

A la fecha del Presente Trabajo, se encuentra desenvolviendo tareas como Jefe de

División Compras de la DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA.

Anteriormente, desempeñó cargos como:

Jefe de División Servicios y Pañoles de la ESCUELA NAVAL MILITAR (2007),

Jefe del Departamento Contabilidad Centralizada de la JEFATURA MILITAR DE

LA DIRECCION DE EDUCACION NAVAL (2008 y 2009)

Jefe de la División Administrativa y Financiera del Departamento Farmacia de la

DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA (2010)

Contacto:

Mail: hbolig@diba.org.ar

Teléfono: 011-43109262

# INDICE ANALITICO

<u>1EMA</u>	PAGINA
INFORMACION DEL AUTOR	2
RESUMEN DEL DOCUMENTO	4
AMBITO GENERAL Y PROBLEMÁTICA GLOBAL DE LA	
INVESTIGACION	5
CONTEXTO ADMINISTRATIVO	5
PROBLEMA ADMINISTRATIVO QUE SE PLANTEA	5
ANTECEDENTES	6
INCONVENIENTES EXISTENTES	10
PROPUESTAS	12
PROPUESTA Nº 1: CONVENIOS MARCO	. 12
PROPUESTA Nº 2: CLAUSULAS ESTANDARES	14
PROPUESTA Nº 3: MARCAS COMERCIALES,,,,	15
PROPUESTA Nº 4: PLAN DE PUBLICIDAD Y	
FORMACION A PROVEEDORES,	16
CONCLUSIONES	17
POSIBLES VENTAJAS	19
POSIBILIDADES DE MEDICION – INDICADORES	
DE GESTION	19
ANEXOS	23
FUENTES DE CONSULTA	37

#### RESUMEN DEL DOCUMENTO

Este documento se enfocará exclusivamente en el estudio de los rubros del inciso 2 Bienes de Consumo en el ámbito de la Armada Argentina, tomándose como base de datos la información consolidada del año 2009. No tiene por objeto poner en tela de discusión la ley y los procedimientos para las adquisiciones, solo pretende aportar información respecto a inconvenientes en los procedimientos sobre los principales rubros de materiales que se adquieren y buscar soluciones aplicables, a través de uno o varios métodos a fin de mejorar la gestión.

#### PROBLEMA:

La aplicación del régimen de contrataciones (Decreto Reglamentario 436/00), Decreto Delegado 1023/01 y Circulares) implica para las Fuerzas Armadas una serie de procedimientos y participantes. En un organismo Castrense, el marco organizacional no es estable en el tiempo en cuanto a sus participantes, al igual que sus necesidades van modificándose en relación a su plan y presupuestos previstos con anterioridad (año -1), esas circunstancias impiden en gran medida el cumplimiento en la gestión por resultados.

### **PROPUESTA**

Sugerir mejoras que puedan efectuarse a los procesos de compras. Asimismo, efectuar una observación en países de la región, a fin de tomar ejemplo para generar un avance en el sistema y procedimientos.

### **CONCLUSIÓN**

Optimizar los procedimientos permitirán reducir tiempos y costos en las adquisiciones, mejorar aspectos de calidad tanto de los productos, oferentes como del Estado como principal interesado para cumplir su meta. Esto sin vulnerar los principios de publicidad, transparencia, igualdad entre interesados, entre otros.

# ÁMBITO GENERAL Y PROBLEMÁTICA GLOBAL DE LA INVESTIGACION

### **CONTEXTO ADMINISTRATIVO:**

A partir de la reforma del Estado en la administración pública nacional, impulsado a través de la ley N° 21.156 del año 1.992, promoviéndose la centralización administrativa y la descentralización operativa, trajo aparejado posteriormente un nuevo régimen de contrataciones para el sector público, establecido a través de los decretos 436/00 y 1023/01, que como herramienta administrativa promueve la transparencia, la publicidad de todos sus actos y procesos, el desarrollo eficiente de todos mecanismos y los recursos técnicos como humanos, a fin de cumplir con los objetivos marcados en un período anual a partir de la ejecución de los procesos presupuestarios.

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (O.N.C.), cuya misión está dispuesta según los decretos N° 1545/94 y N° 624/03, creada para promover la eficiencia y transparencia, propone las políticas y establece las normas, sistemas y procedimientos operativos que regirán la gestión de las contrataciones; y promueve la transparencia, suministrada por la página web www.argentinacompra.gov.ar.

Para ello, de acuerdo a la ley vigente, los procesos se ejecutan a través de las Unidades Operativas de Compras, y estas utilizan como herramienta de lanzamiento y finalización del los procesos a la ONC. No obstante ello, a la fecha no se ha reglamentado la ley para los procedimientos en cuestión.

## PROBLEMA ADMINISTRATIVO QUE SE PLANTEA:

A la fecha, siguiendo todas las normativas vigentes por parte de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, a partir de los Decretos N° 436, Decreto Delegado N° 1023/01, sus circulares y resoluciones, a la fecha no está reglamentada

#### **ANTECEDENTES**

Según la información contenida en el sitio web de LA ONC (OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES), se ha podido extractar información, pudiendo observarse en su detalle que los rubros que componen el Inciso 2 Bienes de Consumo representan la mayoría del gasto anual<sup>1</sup>. (Ver Anexo N° 1).

También allí se puede distinguir que el ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA está posicionado en el sexto lugar en cuanto a los montos en la emisión de Ordenes de Compras con \$ 170,20 MILLONES DE PESOS<sup>2</sup> (Ver Anexo N° 2) y en segundo lugar en relación a la cantidad de Ordentes de Compra<sup>3</sup> (Ver Anexo N° 3).

Las adquisiciones de materiales de los rubros de Bienes de Consumo en el Inciso 2 identificados en el Clasificador Económico en la ARMADA ARGENTINA<sup>4</sup> según la información tomada de base del año 2009 y en función de las contrataciones efectuadas, arrojaron la siguiente información (*Ver Anexo N°4*):

- 1. Ciento cuarenta y siete (147) son las Unidades y Establecimientos Navales,
- 2. Once (11) Zonas Navales, distribuidas geográficamente a lo largo de todo el país, principalmente localizadas sobre el litoral marítimo, desde Buenos Aires hasta Tierra del Fuego.
- 3. Treinta y ocho (38) Unidades Operativas de Compras, que proceden a la ejecución de los presupuestos.

Los requerimientos de abastecimientos, son determinantes para el funcionamiento de las unidades y establecimientos navales. Se adquieren en forma puntual en caso de materiales específicos o para acopio aquellos que son de gran demanda. Estos materiales permiten y/o facilitan el mantenimiento y operatividad de las dependencias. Para ello existen a su vez conceptos logísticos y enunciados habitualmente empleados dentro de las organismos castrenses: Qué necesitamos?, cuando?, Donde?, como?, para qué?, etc...

www.argentinacompra.gov.ar año 2009

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> www.argentinacompra.gov.ar año 2009

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> www.argentinacompra.gov.ar año 2009

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Datos obtenidos del SERVICIO DE AUDITORIA DE LA ARMADA Departamento Control de Gestión año 2009

Las U.O.C., deben abocarse a la tarea administrativa de las adquisiciones. Las compras para funcionamiento en inciso 2 dentro de la Armada Argentina, representaron en el año 2009 aproximadamente el 64% del total de las adquisiciones (Ver Anexo N° 5). Asimismo, del total de las Ordenes de Compra emitas en inciso 2 que fueron 5.741, de las cuales las Ordenes de importes menores a \$ 20.000 fueron 4.754. Significaría que de las contrataciones en Inciso 2 las de bajos monto representa el 82,07%.

Durante el año 2009, las distintas U.O.C. efectuaron tres mil seiscientos veintiocho (3.628) procedimientos, obteniéndose finalmente la cantidad de cinco mil ochocientos seis (5.806) Ordenes de Compra (Ver Anexo N° 6). De acuerdo al cuadro de situación también se puede observar la extensa distribución geográfica que tiene bajo su responsabilidad la ARMADA ARGENTINA, y asimismo la numerosa cantidad de Establecimientos y Unidades Navales con la diversidad de funciones.

Las Unidades Operativas de Compras (U.O.C.) deben sustanciar los procedimientos a fin de obtener finalmente los insumos y materiales requeridos por las Unidades y Establecimientos Navales. No obstante ello, existen aspectos que ocasionan dificultades para el cumplimiento de las metas fijadas y la ejecución del presupuesto. La no obtención de los insumos programados afecta la gestión por resultados (costos de tiempo, insumos y recursos humanos).

Por otra parte, el MINISTERIO DE DEFENSA, , ha creado la DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO LOGISTICO DE LA DEFENSA<sup>5</sup>. También ha establecido el Sistema de Normalización de Medios para la Defensa<sup>6</sup>, para adquisiciones de materiales de uso común (PACID – Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa) y contrataciones de servicios para las tres Fuerzas Armadas, Misiones de Paz, Campaña Antártica, entre otras. Desde el año 2008 se está efectuando la elaboración de las NORMAS DEF<sup>7</sup>. Allí con la complementación del SISTEMA DE IDENTIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS (SIBYS)<sup>8</sup>, se efectúa una permanente revisión de todas las normas creadas, sea

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Resolución MINIDEF Nº 1.350/08

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Resolución MINIDEF N° 901/11

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> www.mindef.gov.ar/institucional/administracion/normas-def.php

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>www.argentinacompra.gov.ar/prod/onc/sitio/Paginas/Contenido/FrontEnd/Manual\_catalogaci on ONC 2011.pdf

para actualizar, modificar o proceder a su derogación. Esto se efectúa a través de una Comisión de Normalización, compuesto por especialistas de cada Fuerza. La operacionalización de este sistema se efectúa a través de la DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA.

Estas normas están figurando en la web del MINIDEF, se encuentran en desarrollo, aun no es han puesto en vigencia para aplicar en las adquisiciones de las UOC de cada una de las Fuerzas. Son de carácter genérico, y asimismo se están confeccionando las ETDEF para los casos que requieran mayor especificidad, que son las Especificaciones Técnicas o Fichas Técnicas. Actualmente existen 303 Normas DEF, de las cuales 46 se encuentran en revisión y 257 están en vigencia. De las vigentes, 163 abarcan del año 1971 al 1991 y 94 a partir del año 2001 hasta la fecha. 110 normas vigentes están relacionadas con materiales de insumos (racionamiento, vestuario, material de campaña sanidad y otros).

Durante el año 2009, en referencia al estudio de las compras de Inciso 2 por parte de la DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO LOGISTICO DE LA DEFENSA, ha registrado un total de sesenta (60) contrataciones<sup>9</sup>. De su análisis, en función de la complejidad del tipo de contratación, se evidenció que a mayor cantidad de ítems a adquirir, fue mayor la cantidad de novedades (fracasados, desiertos y o sin efecto) como también el incremento de plazos de tiempo para la adjudicación o resolución.

En el caso particular de las Licitaciones Públicas (LP) se observó que un total de cuarenta (40) LP, fueron adjudicadas un 83%. Sobre las Licitaciones Públicas adjudicadas en la cantidad de 33, solo 9 fueron adjudicadas en la totalidad de los renglones (27%), advirtiéndose que las restantes 24 (73%) por diversas razones tuvieron renglones fracasados y o desiertos. Respecto a los plazos de ejecución, contando desde la fecha de apertura, 16 de las LP superaron los 90 días. Esto puede conllevar a un inconveniente para las metas fijadas (Ver  $Anexo N^{\circ}$  7).

<sup>9</sup> www.argentinacompra.gov.ar año 2009

#### **INCONVENIENTES EXISTENTES**

Cada una de las UOC pertenecientes a la ARMADA ARGENTINA, sus actividades están definidas y las estructuras están incluidas dentro de los organigramas o tablas orgánicas. No obstante ello, tienen distintas realidades, que en mayor o menor medida acarrean inconvenientes, que afectan definitivamente a las metas fijadas dentro de un período. Para tener una idea de cuáles son las dificultades afrontan las UOC de la ARMADA ARGENTINA, a continuación se mencionan las situaciones más significativas dentro de las tareas cotidianas:

#### Factores Internos:

- Oficinas que no poseen un aparato administrativo adecuado.
- Organizaciones reducidas con superposición de funciones y tareas subsidiarias que dificultan el correcto desarrollo de las actividades de una U.O.C..
- Inconvenientes por conformación de autoridades e integrantes de UOC y comisiones competentes, por períodos relativamente breves (máximo 3 años).
- Falta de una adecuada supervisión / control en la ejecución de la planificación año -1.
- Excesiva cantidad de procedimientos por mismos rubros con distintas cláusulas particulares.
- Los tiempos administrativos en los trámites exceden los plazos normales.
- Unidades que por su ubicación geográfica no cuentan con asistencia técnica adecuada en caso de contingencias, lo que produce demoras en los procedimientos.
- A la fecha se siguen detectando errores en los procedimientos, lo que dificulta en menor o mayor medida la concreción exitosa de los expedientes de compras.

#### Factores Externos:

• En el caso de compras centralizadas, demoras excesivas de tiempo entre la elevación del requerimiento y la recepción del material.

- Desinterés por parte de proveedores a participar de las contrataciones por no evidenciarse para ellos una actividad comercial ventajosa, al existir incertidumbre en los plazos de tiempo desde la sustanciación de las contrataciones, las provisiones y los pagos.
- Desconocimiento y/o negligencia parte de los proveedores en el cumplimiento de los requisitos y exigencias. Se detectan errores u omisiones que causan permanentemente novedades en los procedimientos.
- Dificultades para las habilitaciones de firmas digitales (ONTI) debido a la transitoriedad del personal castrense responsable de la UOC, autoridades y demás participantes (asesores legales, operadores, etc.) para acceder al SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES PUBLICAS (SECOP)<sup>10</sup>,.
- Procesos de penalidades a Proveedores en forma tardía y poco efectiva.
- Trámites de impugnaciones reiterados que producen paralización temporal del proceso de compra.
- El proceso inflacionario dificulta la ejecución del presupuesto, como así también un perjuicio en los oferentes, los que a futuro analizan conveniencia en seguir cotizando.
- Desactualización de montos para contrataciones.
- Escasa difusión/propaganda por parte del Estado, para fomentar una mayor incorporación de proveedores al régimen de la ONC.
- El proceso de Normalización por parte de las Fuerzas Armadas, ordenado por el MINISTERIO DE DEFENSA, en la incorporación de materiales y servicios es un proceso que demanda mucho tiempo para su aplicación.

#### Posibles consecuencias

- Sub-ejecución del presupuesto asignado.
- No se logra la eficiencia y eficacia en el gasto (calidad y cantidad, tiempo y oportunidad), por lo que no se puede cumplir con una adecuada gestión por resultados.
- Dificultad para la obtención de materiales / insumos de carácter rutinarios, incluso aquellos artículos que no son nacionales.

 $<sup>^{10}\ \</sup>underline{www.argentinacompra.gov.ar}$ 

- Repetición de trámites por adquisiciones de rubros comerciales con distintas clausulas particulares unos de otros.
- Adquisiciones centralizadas, cuyos tiempos afectan los objetivos de las Unidades / Establecimientos involucrados. Demoras estimadas de hasta 6 meses.
- Para el caso particular del SISTEMA SECOP, se generaría un inconveniente administrativo por un lapso prolongado de tiempo hasta que se produzcan las bajas y altas de los usuarios y autoridades intervinientes de dicho sistema.

#### **PROPUESTAS**

Ante la problemática planteada, sobre las dificultades en las adquisiciones, sean de carácter administrativo, técnico, estructural u organizacional, es imprescindible la búsqueda de una o más propuestas a modo de contribución, como solución que sirva no solo para aplicar en las dependencias de las Fuerzas Armadas, sino para el ámbito de la Administración Publica Nacional. Para ello, es necesario estudiar a fondo las unidades ejecutoras del gasto público, y los métodos a fin de obtener mejores resultados, simplificando tiempos y trámites, sin perder de vista el control y la supervisión.

Se focalizará principalmente a atender aquellos casos de adquisiciones por bienes de carácter rutinario, de carácter perecederos o fungibles. Dentro de la información disponible, focalizaremos las Contrataciones por Procedimiento y por Rubro.

# PROPUESTA Nº 1: CONVENIOS MARCO<sup>11</sup>

Se ha podido apreciar el caso de la República de Chile, allí se puso en vigencia la ley 19.886/04, que dentro de sus procedimientos incluye los Convenios Marco, regulados en los artículos 2° puntos 6-14-24, 7°, 8°, 14° hasta el 18°, 57° y 106°.

### Licitaciones de Convenio Marco (CM)

Los CM son una modalidad de compra que busca generar ahorros en la gestión de manera que aquellos bienes que figuran en el catálogo ChileCompraExpress<sup>12</sup>, que ya han sido adjudicados en una licitación, no deban ser licitados nuevamente cada vez que un organismo público lo requiera sino que sean adquiridos fácil y directamente a través del catálogo. Tiene como finalidad agilizar el proceso de compra para algunos productos o servicios específicos dentro a través de las tiendas electrónicas del Estado Chileno<sup>13</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ley Decreto 250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Servicios y Prestación de Servicios

<sup>12</sup> www.chilecompra.cl

<sup>13</sup> www.mercadopublico.cl

Los CM son una modalidad de licitación en la que se establecen precios y condiciones de compra para bienes y servicios, durante un período de tiempo definido. Éstos se disponen en un Catálogo Electrónico de Productos y Servicios para que los organismos públicos accedan a ellos directamente, pudiendo emitir una orden de compra directamente a los proveedores pre-licitados, acortando los procesos de compra.

Cada entidad pública está obligada a consultar el catálogo electrónico (tienda ChileCompraExpress) antes de llamar a licitación pública, privada o realizar una contratación directa. El Estado posee 41 Convenios Marco vigentes para cubrir demandas de productos y servicios. Chilecompra Express contiene

- Productos y/o servicios: 118.664
- Participación de proveedores: 1.311

Según registros de la web del Estado Chileno, para el caso que nos interesa que son los Bienes de Consumo Inciso 2, se constató fehacientemente que existen 353 convenios con proveedores para abastecimiento de:

- Accesorios computacionales
- Alimentos Perecederos y no perecederos
- Ferretería
- Libros
- Gas licuado de petróleo
- Neumáticos
- Papeles para oficina, imprenta y otros
- Partes de computador
- Prótesis de cadera
- Prótesis y ortesis
- Articulos aseo oficinas
- Suministro de combustible
- Suministro originales de impresoras

Asimismo, poseen centros de emprendimiento, geográficamente distribuidos para atención de los proveedores. No se pudo obtener estadística sobre resultados de un ciclo anual.

Este procedimiento (CM) posee una similitud con el Régimen de Estado Argentino: Orden de Compra Abierta. El ejemplo anterior, representaría para el caso argentino (régimen de contrataciones Decreto Reglamentario 436/00, Decreto Delegado 1023/01 y Circulares) a la Orden de Compra Abierta. Esta herramienta administrativa con una adecuada planificación y con un correcto control en su ejecución, y pudiendo subdividirlo en cantidades (de un mismo rubro / ítem) por zonas, permitiría cumplir efectivamente con las metas fijadas y asimismo respetar los principios de la Ley de Administración Financiera, CENTRALIZACION ADMINISTRATIVA, DESCENTRALIZACION OPERATIVA.

### PROPUESTA Nº 2: CLAUSULAS ESTANDARES

Toda compra que implique la selección de un procedimiento, conlleva a una etapa de asesoramiento jurídico previo y posterior a la apertura. Para las adquisiciones de menor monto, por tratarse de trámites simplificados, debería aprobarse un pliego único o al menos cláusulas estándares, se sean de aplicación para determinados tipos de productos de igual característica.

La normalización (NORMAS DEF y ETDEF), a nivel de las Fuerzas Armadas, está en proceso. No obstante ello, ya existe en la Armada Argentina, a través de la DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA, un catálogo denominado de "Enseres y Menaje", incluyendo los artículos como víveres, librería, ferretería, vestuario, electricidad, bazar, etc., integrados a través del SISTEMA DE ADMINISTRACION DE ACOPIOS (SIACO). Asimismo, dicha Dirección ya tiene determinados las características técnicas para cada producto que deba adquirirse.

Con el devenir de posteriores recortes presupuestarios, sumado al aumento de la diversidad de insumos y la descentralización en la adquisición, los innumerables rubros que abastecía dicha Dirección fueron reduciéndose, desarrollando actualmente su actividad en la

centralización de demanda, obtención, acopio y distribución de los materiales de mayor demanda (víveres, combustibles, vestuario, lubricantes y consumo general)

Mediante vínculos en la web, esas características técnicas pueden compartirse de manera tal de simplificar tiempos, evitar errores administrativos y unificar los criterios de compras. La Dirección de Abastecimientos Navales, por ser un centro de demanda de toda la Fuerza, como dijimos posee la información inherente, no obstante ello, la información no está disponible por razones de seguridad con la red externa a la Armada.

La estandarización bien entendida favorecería la OPTIMIZACION desde el punto de vista de las exigencias del producto a requerir, y por otro lado la ECONOMIA, dado que de esa forma se fija un valor máximo del ítem a adquirir.

Existe en la pagina web del SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE) de la REPUBLICA DE PERU $^{14}$ , un sitio que contiene el LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES. Dicho listado posee 28 RUBROS (Ver Anexo  $N^o$  8) y dentro de allí están representados los ítems que lo componen. Cliqueando cada uno de estos ítems se accede a la FICHA TECNICA (Ver Anexo  $N^o$  9).

### PROPUESTA Nº 3: MARCAS COMERCIALES

Las UOC que están geográficamente muy alejadas de los centros de abastecimientos de la Armada, no poseen laboratorios de ensayo y/o bioquímicos para determinar la aptitud y calidad del producto requerido en la recepción.

Permitir sugerir marcas comerciales puestas en el mercado permitiría fijar niveles mínimos de calidad de acuerdo a las distintas normas existentes (Código Alimentario Argentino, ANMAT, IRAM, etc.), estableciendo así un marco referencia para el requirente y para el proveedor, dado que buscar precios bajos puede conllevar directamente a una menor calidad de los materiales, produciendo a posteriori inconvenientes en el servicio.

<sup>14</sup> www.seace.gob.pe

### PROPUESTA N° 4: PLAN DE PUBLICIDAD Y FORMACION A PROVEEDORES

El Estado tiene la obligación de establecer fluida comunicación con los sectores industriales, comerciales y de servicios, a través de los canales formales adecuados disponibles, a fin de lograr las metas en todos los procedimientos que impliquen procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios.

Es imprescindible establecer centros de formación adecuados, de manera que haya más participación por parte de los oferentes, lo que permitirá mayor conocimiento de:

- 1. Que es lo que se demanda/requiere?
- 2. Quienes son los que demandan? Las características del demandante.
- 3. Cuando, en qué períodos?
- 4. Donde? (Localización del destino)
- 5. Como? Que medios se requieren para la provisión?

Todo ese conocimiento a su vez generará una mayor competitividad, como también se logrará un mejor desempeño en la faz administrativa relacionada con los cumplimientos y deberes entre ambas partes.

En el caso particular del Estado de chile, se observó una gran participación e interés del Estado para promocionar los sistemas de compras, apostando en todo el territorio del país la cantidad de 25 Centros de formación<sup>15</sup>. Algunos sitios de referencias para proveedores son www.chilecompra.cl, www.chileproveedores.cl y www.mercadopublico.cl.

Dado que no se puede determinar actualmente la calidad del oferente, el lograr capacitarlo puede permitir que mejore sustancialmente su calidad como Proveedor del Estado, en cuanto a sus responsabilidades y cumplimientos.

<sup>15</sup> www.chilecompra.cl/index.php?option=com\_content&view=article&id=167&Itemid=104&lang=es

### CONCLUSIONES

De acuerdo a los datos presentados en este trabajo, los rubros del Inciso 2 (Bienes de Consumo) demostraron ser lo que la ARMADA ARGENTINA como parte del Estado es lo que demanda mayormente hoy, tanto por la cantidad de Órdenes de Compra como también por los montos invertidos. La Armada ocupa los primeros lugares en cuanto al nivel de ejecución del gasto, empleando para ello 38 UOC distribuidas en toda su jurisdicción.

- Desde el punto de vista económico: La obtención de materiales o insumos forman parte de las necesidades para la concreción de una o varias metas impuestas o autoimpuestas por la autoridad. La escasez o la no provisión en tiempo y forma de lo requerido dificultará la gestión por resultados, al no producirse una interacción adecuada entre planificación, requerimientos, provisión y distribución a los interesados.
- Desde el punto de vista financiero: Este aspecto, condicionará en sobremanera el o los resultados, dado que depende del ámbito externo a la ARMADA ARGENTINA, o dicho de otra forma, de la asignación presupuestaria que fije la superioridad a dicha jurisdicción, dado que las unidades y establecimientos navales no son productoras de bienes económicos. Los precios de mercado, influirán significativamente dado que permitirá en mayor o menor medida concreción de la meta sobre un proyecto que se considere de ESTADO.

Es imprescindible favorecer las condiciones para las adquisiciones con un formulario estándar, cláusulas particulares y especificaciones técnicas para un mismo producto patrón, aprobado previamente por los asesores legales, y puesto en un sitio web de referencia (www.argentinacompra.gov.ar).

Asimismo, que el Estado pueda llegar a ejecutar un plan de formación de proveedores, permitiría una mayor interacción y participación, mayor transparencia y competitividad en el mercado.

A través de los ejemplos brindados en este trabajo, como lo son el SISTEMA DE CONTRATACIONES ELECTRONICAS DEL ESTADO (REPUBLICA DEL PERU), donde

existen FICHAS TECNICAS de acceso libre a través de la web, y la ejecución de MARCOS CONVENIOS u ÓRDENES DE COMPRA ABIERTAS por materiales de uso común (REPUBLICA DE CHILE) a través de la web www.chilecompra.cl o www.mercadopublico.cl., permiten que todos los requerimientos guarden el mismo criterio, o que exista agilidad en los trámites cuando se trata de convenios vigentes con un proveedor adjudicado. Y cuanto más preparados estén todas las partes involucradas en los procedimientos, más compromiso y responsabilidad existirá para todos los cumplimientos.

Para el caso de la Armada Argentina, que tiene una distribución geográfica y diversidad de actividades, la combinación de estas herramientas sirven para mejorar los recursos administrativos y humanos para cumplir en forma eficaz y eficiente las metas en cada uno de los Establecimientos o Unidades Navales.

Estos mecanismos se pueden aprovechar si, primeramente a nivel de la Institución se fijan en forma correcta las pautas para una correcta planificación.

Poner al alcance de todos la base de datos con las Especificaciones Técnicas para todos los establecimientos Navales, a fin de lograr la estandarización en las adquisiciones, pretendida en todas las zonas de la ARMADA ARGENTINA. Asimismo desarrollar planes de formación de Proveedores, desarrollar redes y centros de información. Incrementar los medios informáticos, también es importante incrementar la formación y adiestramiento del personal interviniente en las compras.

## **POSIBLES VENTAJAS**

Qué es lo que se pretende luego de analizar todas las propuestas? Las UOC que apoyan con sus actividades a las Unidades y Establecimientos Navales, necesitan mecanismos administrativamente agiles para la obtención de materiales, del cual se pueda tener certeza de los lapsos de tiempos, entre el inicio hasta el paso final, de manera de que las autoridades puedan planificar para desarrollar su gestión adecuadamente.

La simplificación administrativa favorece y optimiza los medios humanos y materiales disponibles, reduciendo a su vez errores comunes. Permite además la celeridad en los análisis para la toma de decisiones por parte de las comisiones y autoridades intervinientes. Permite interactuar adecuadamente con la parte oferente de bienes y servicios, manejando un lenguaje correcto a los fines de la eficiencia administrativa.

Por el lado del presupuesto, facilita la ejecución en tiempo y forma, y permite lograr al administrador el alcance de las metas en la gestión por resultados en forma más eficaz y eficiente.

### POSIBILIDADES DE MEDICION - INDICADORES DE GESTION

Es imprescindible tener parámetros para efectuar mediciones de resultados, de manera de producir una mejora continua. A modo de ejemplo, se proponen algunos modelos de indicadores de gestión, específicamente en las áreas responsables de ejecución de procedimientos de adquisiciones:

Indicadores de economía		
	- Precio Unitario Orden de Compra Producto .	
	Precio Unitario Producto en mercado para igual	
	calidad y condición	

	- Comparación del costo de un producto en distintas zonas navales.
	- <u>Costo real-definitivo del producto</u> .  Costo previsto
Indicadores de eficiencia	- Costo anual del "por existir" de una Unidad o Establecimiento Naval.
	- <u>Número de contrataciones adjudicadas</u> .  Número de contrataciones pendientes
	- <u>Número de contrataciones fracasadas</u> .  Total de contrataciones
	- <u>Costo por hombre</u> .  Presupuesto total Unidad o Establecimiento Naval
Indicadores de eficacia	- Nivel de mejoramiento de cubrimiento o cobertura de las necesidades requeridas
	- Cantidad de proveedores inscriptos después de campaña de propaganda y captación
	<ul> <li>Reducción de los plazos de provisión en días.</li> <li>Reducción de procesos de impugnaciones-observaciones.</li> </ul>
Indicadores de efectividad	- Tiempo que se tarda en obtener un producto para cubrir necesidades básicas

	- Durabilidad / Rendimiento de un producto en distintos ciclos o períodos.
	- Nivel de rotación de un producto.
	·
Indicadores de equidad	
	- Posibilidad de obtención y acceso de productos de iguales características estandarizados a Unidades-Establecimientos
	Navales más alejados geográficamente.
Indicadores de excelencia	
	- Grado de satisfacción de los usuarios sobre los Productos adquiridos y/o consumidos.
	- Grado de mejora de condiciones en cantidad y calidad de estiba de materiales para provisión.
	- <u>Número de Contrataciones Auditadas Sin novedad</u>
	Total de Contrataciones Auditadas
Indicadores de entorno	
	- Sistemas de indicadores socioeconómicos del entorno:  . Índice de inflación,
	. Demora en la recepción de mercaderías al proveedor
	adjudicado
	. Número de cursos de capacitación
	. Número de proveedores en zona
Indicadores de sostenibili-	
dad	- Comparación en el tiempo de los niveles de provisión de los productos.
	- Análisis de las series cronológicas de demanda o

Consumo de un determinado producto

Ejemplos de indicadores del ámbito del ámbito de una Unidad ejecutora de adquisiciones.

Indicadores de estructura	Horas de trabajo semanales
	Costo anual en personal
Indicadores de proceso	Número de procesos contractuales iniciados por mes
Indicadores de resultado	Número de procesos contractuales concluidos adjudicados.
Indicadores estratégicos	% de abastecimiento mensual
	% de abastecimiento anual
	% de stock adquirido remanente para año +1

#### **ANEXOS**

- ANEXO Nº 1: MONTOS DE ORDENES DE COMPRA PARA LOS 30 PRINCIPALES RUBROS AÑO 2009
- ANEXO Nº 1 B: CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA PARA LOS 30 PRINCIPALES RUBROS AÑO 2009
- ANEXO N° 2: MONTOS DE ORDENES DE COMPRA DE LOS 30 PRINCIPALES ORGANISMOS AÑO 2009
- ANEXO Nº 3: CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA DE LOS 30 PRINCIPALES ORGANISMOS AÑO 2009.
- ANEXO N° 4: CANTIDAD DE UNIDADES OPERATIVAS DE COMPRAS EN LA ARMADA ARGENTINA
- ANEXO N° 5: MONTO TOTAL INVERTIDO AÑO 2009 A TRAVES DE CONTRATACIONES EFECTUADAS EN ARMADA ARGENTINA
- ANEXO Nº 6: RELACION DE UOC ARMADA ARGENTINA Y CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
- ANEXO Nº 7: RELACION DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO LOGISTICO DE LA DEFENSA
- ANEXO Nº 8: LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES SEGÚN LA WEB DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PERU.
- ANEXO N° 9: INFORME TÉCNICO Y FICHA TECNICA (LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES SEGÚN LA WEB DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PERU)

ANEXO·N° 1

MONTOS DE ORDENES DE COMPRA DE LOS 30 PRINCIPALES RUBROS AÑO 2009

(MILLONES DE \$) 16

Rubro	Monto OC	%	Nº
PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB	487,51	13,3%	1
EQUIPOS MANT. REPARACION Y LIMPIEZA	478,75 476,33	13,0% 13,0%	2 3
ALIMENTOS	429,14	11,7%	4
SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL IMPRENTA Y EDITORIALES INFORMATICA	339,63 163,67 156,35	9,2% 4,5% 4,3%	5 6 7
INDUMENT. TEXTIL Y CONFECCION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES REPUESTOS	154,33 145,11 106,06	4,2% 4,0% 2,9%	8 9 10
VIGILANCIA Y SEGURIDAD EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD TRANSPORTE Y DEPOSITO	97,12 95,93 80,46	2,6% 2,6% 2,2%	11 12 13
ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	61,02	1,7%	14
ALQUILER	60,92	1,7%	15
LIBRERIA, PAP. Y UTILES OFICIN	50,00	1,4%	16
SERVICIOS BASICOS CONSTRUCCION EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	31,06 30,92 29,24	0,8% 0,8% 0,8%	17 18 19
QUIMICOS	26,85	0,7%	20
BANCOS Y SEGUROS	21,88	0,6%	21
ELEMENTOS DE LIMPIEZA FERRETERIA	21,26 19,47	0,6% 0,5%	22 23
NAUTICA	11,60	0,3%	24
METALES	10,45	0,3%	25
CULTURA	10,00	0,3%	26
MATERIALES DE CONSTRUCCION	9,35	0,3%	27
HERRAMIENTAS	. 7,13	0,2%	28
PINTURAS	7,01	0,2%	29
INMUEBLES OTROS	6,77 48,24	0,2% 1,3%	30 31

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Fuente: <u>www.argentinacompra.gov.ar</u> estadisticas año 2009

ANEXO 1 B

CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA DE LOS 30 PRINCIPALES RUBROS AÑO 2009<sup>17</sup>

Rubro MANT. REPARACION Y LIMPIEZA	Cant OC 4.051	<b>%</b> 11,4%	<b>Nº</b> 1
ALIMENTOS	3.208	9,0%	2
REPUESTOS	3.111	8,7%	3
LIBRERIA, PAP. Y UTILES OFICIN	3.102	8,7%	4
FERRETERIA	2.348	6,6%	5
PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB	2.307	6,5%	6
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.880	5,3%	7
EQUIPOS	1.780	5,0%	8
INFORMATICA	1.595	4,5%	9
ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.521	4,3%	.10
SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL	1.349	3,8%	11
ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	1.307	3,7%	12
INDUMENT. TEXTIL Y CONFECCION	1.081	3,0%	13
PINTURAS	757	2,1%	14
IMPRENTA Y EDITORIALES	755	2,1%	15
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	606	1,7%	16
ALQUILER	524	1,5%	17
MATERIALES DE CONSTRUCCION	505	1,4%	18
QUIMICOS	493	1,4%	19
TRANSPORTE Y DEPOSITO	414	1,2%	20
HERRAMIENTAS	242	0,7%	21
BANCOS Y SEGUROS	210	0,6%	22
BAZAR Y MENAJE	204	0,6%	23
METALES	200	0,6%	23
CARPINTERIA	197	0,6%	25
SERVICIOS BASICOS	192	0,5%	26
ARTICULOS DEL HOGAR EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	180 176	0,5% 0,5%	27 28
EQUITO MILITAR I DE SEGURIDAD	176	0,570	20
GASES INDUSTRIALES	167	0,5%	29
CEREMONIAL	148	0,4%	30
OTROS	1.040	2,9%	31

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Fuente: <u>www.argentinacompra.gov.ar</u> estadisticas año 2009

ANEXO N° 2

MONTOS DE ORDENES DE COMPRA DE LOS 30 PRINCIPALES ORGANISMOS AÑO 2009

(MILLONES DE \$)<sup>18</sup>

Organismo	Monto OC	%	$N^o$
MINISTERIO DE SALUD	616,76	16,8%	1
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	315,77	8,6%	2
ADM. NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A.N.S.E.S.)	281,39		3
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	279,18	7,6%	4
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	264,81	7,2%	5
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	170,20	4,6%	6
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	155,58	4,2%	7
COM. NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	150,53	4,1%	8
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	119,25	3,2%	9
GENDARMERIA NACIONAL	115,14	3,1%	10
MINISTERIO DEL INTERIOR	105,02	2,9%	11
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	103,76		12
SUPERINTENDENCIA DE ADM. DE LA POLICIA FEDERAL ARG.	91,77		13
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	88,77		14
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	78,60	2,1%	15
HOSPITAL NAC. DR. ALEJANDRO POSADAS	60,26	1,6%	16
COM. NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	52,36		17
UNIV. TECNOLOGICA NACIONAL	30,21	0,8%	18
POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	29,71	0,8%	19
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS F.F.A.A.	28,87	0,8%	20
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	28,56	0,8%	21
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	28,49	0,8%	22
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	27,76	0,8%	23
COM. NACIONAL DE COMUNICACIONES	27,19	0,7%	24
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	25,17	0,7%	25
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	24,04	0,7%	26
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO YSEGURIDAD SOCIAL	22,77	0,6%	27
ADM. NACIONAL DE LAB. E INST. DE SALUD "DR. CARLOS MALBRAN"	20,21	0,6%	28
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	19,36	0,5%	29
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	17,21	0,5%	30
OTROS	294,88	8,0%	31
Note 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	06/10/10		

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Fuente: <u>www.argentinacompra.gov.ar</u> estadisticas año 2009

ANEXO N° 3  ${\rm CANTIDAD\ DE\ ORDENES\ DE\ COMPRA\ \ DE\ LOS\ 30\ PRINCIPALES\ ORGANISMOS\ AÑO\ 2009}^{19}$ 

Organismo ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	<b>Cant OC</b> 8.920	<b>%</b> 25,0%	<b>N°</b> 1
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	6.663	18,7%	2
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	4.076	11,4%	3
GENDARMERIA NACIONAL	3.384	9,5%	4
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	1.769	5,0%	5
COM, NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	783	2,2%	6
HOSPITAL NAC. DR. ALEJANDRO POSADAS	618	1,7%	7
ADM. NACIONAL DE LAB. E INST. DE SALUD "DR. CARLOS MALBRAN"	438	1,2%	8
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	417	1,2%	9
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	373	1,0%	10
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	367	1,0%	11
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS F.F.A.A.	346	1,0%	12
UNIV. NACIONAL DE LANUS	313	0,9%	13
ADM. DE PARQUES NACIONALES	311	0,9%	14
COM. NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	311	0,9%	15
MINISTERIO DE SALUD	292	0,8%	16
UNIV, NACIONAL DE MAR DEL PLATA	291	0,8%	17
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	274	0,8%	18
ADM. NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A.N.S.E.S.)	270	0,8%	19
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO YSEGURIDAD SOCIAL	217	0,6%	20
INST, DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS F.F.A.A.	212	0,6%	21
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	170	0,5%	22
UNIV. NACIONAL DE BS. AS.	162	0,5%	23
INST. AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS MILITARE	161	0,5%	24
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	161	0,5%	25
HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	160	0,4%	26
COM. NACIONAL DE COMUNICACIONES	144	0,4%	27
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	143	0,4%	28
INST. NACIONAL DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	140	0,4%	29
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	132	0,4%	30
OTROS	3.632	10,2%	31
NY / 1 1 / 1 / 1 / 1 / 1 0000	Λ/1Λ		

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Fuente: www.argentinacompra.gov.ar estadisticas año 2009

ANEXO N° 4

CANTIDAD DE UNIDADES OPERATIVAS DE COMPRAS EN LA ARMADA ARGENTINA<sup>20</sup>

CANT DE ZONAS	ZONA GEOGRAFICA	CANTIDAD DE UOC	
. 1	BUENOS AIRES	13	
2	PTO. BELGRANO	12	
3	USHUAIA	3	
4	MAR DEL PLATA	3	
5	PUNTA INDIO	1	
6	TRELEW	1	
7	LA PLATA	1	
8	ZARATE	1	
9	RIO GRANDE	1	
10	MISIONES	1	
11	SANTA CRUZ	1	
		38 (*)	

Nota: (\*) – En la ARMADA ARGENTINA, las UOC contabilizadas son en total 40, de los cuales dos (2) están desactivadas, una UOC perteneciente al Rompehielos Alte. IRIZAR (en reparación por siniestro en Abril de 2007) y la otra UOC que pertenecía al Servicio de Hidrografía Naval (pasó a depender del MINISTERIO DE DEFENSA Decreto N° 788/07).

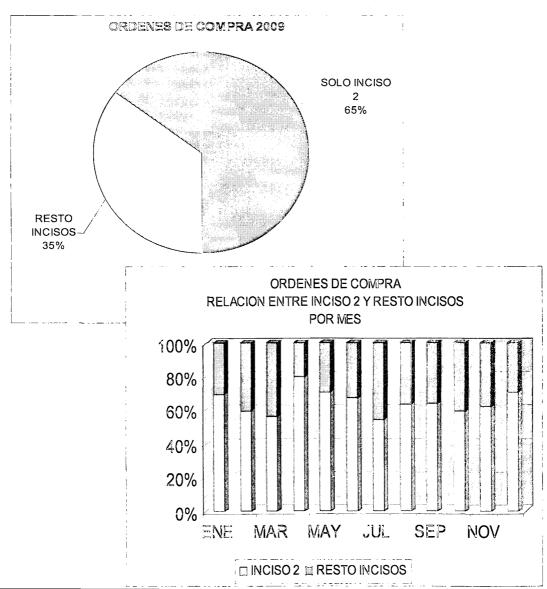
<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Fuente: SERVICIO DE AUDITORIA DE LA ARMADA – Depto. Control de Gestión – año 2009

MONTO TOTAL INVERTIDO AÑO 2009 A TRAVES DE CONTRATACIONES EFECTUADAS EN ARMADA ARGENTINA<sup>21</sup>

ANEXO Nº 5

MESES	OOCC	INCISO 2		REST	O INCISOS
ENE	10.388.744,12	69,36%	7.205.790,76	30,6%	3.182.953,36
FEB	16.328.942,17	59,79%	9.762.472,82	40,2%	6.566.469,35
MAR	14.476.351,70	56,50%	8.178.875,96	43,5%	6.297.475,74
ABR	9.875.550,04	80,15%	7.915.630,19	19,8%	1.959.919,85
MAY	11.891.675,05	70,69%	8.406.250,31	29,3%	3.485.424,74
JUN	19.530.959,29	67,50%	13.183.579,62	32,5%	6.347.379,67
JUL	13.718.214,95	54,52%	7.478.871,18	45,5%	6.239.343,77
AGO	19.248.940,18	63,65%	12.251.704,03	36,4%	6.997.236,15
SEP	35.204.507,23	64,38%	22.665.976,30	35,6%	12.538.530,93
OCT	6.132.802,88	59,63%	3.656.968,31	40,4%	2.475.834,57
NOV	15.874.107,37	62,16%	9.867.464,68	37,8%	6.006.642,69
DIC	23.074.540,35	70,65%	16.302.099,65	29,4%	6.772.440,70

TOTALES 195.745.335,33 64,82% 126.875.683,81 35,18% 68.869.651,52



<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Fuente: SERVICIO DE AUDITORIA DE LA ARMADA – Depto. Control de Gestión – año 2009

# **AGREGADO Nº 6**

# RELACION DE UOC ARMADA ARGENTINA Y CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS $^{22}$

CANTIDAD DE UOC	TIPO PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD DE OOCC
	C. DIRECTA	3134	4613
38	L.PRIVADA	152	363
	L.PUBLICA	342	830
		3628	5806

CANT DE ZONAS	ZONA GEOGRAFICA	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	%
1	PTO. BELGRANO	2274	62,68%
2	BUENOS AIRES	594	16,37%
3	USHUAIA	185	5,10%
4	MAR DEL PLATA	172	4,74%
5	PUNTA INDIO	106	2,92%
6	TRELEW	77	2,12%
7	LA PLATA	74	2,04%
8	ZARATE	50	1,38%
9	RIO GRANDE	47	1,30%
10	MISIONES	33	0,91%
11	SANTA CRUZ	16	0,44%

3628 100,00%

# **DETALLE**

ORDEN	UOC	C. DIR	ECTA	LICIT. P	RIVADA	LICIT. P	UBLICA	ZONA GEOGRAFICA
		CANT.	O.C.	CANT.	O.C.	CANT.	O.C.	GLOGICAI ICA
1	APSC	179	289					PTO. BELGRANO
2	ARCE	55	84					PTO. BELGRANO
3	ARMP	223	266					PTO. BELGRANO
4	ARPB	183	618	3	2	51	120	PTO. BELGRANO
5	BAAZ	77	120					TRELEW
6	BACE	57	118					PTO. BELGRANO
7	BAPI	81	154	25	35			PUNTA INDIO
8	BNMP	110	194					MAR DEL PLATA
9	BNPB	184	388	7	21	20	41	PTO. BELGRANO
10	BNUS	87	180		·	12	3	USHUAIA
11	BNZA	50	109					ZARATE
12	COAL	0		0		0		PTO. BELGRANO
13	COFM	985	700			2	4	PTO. BELGRANO
14	COTN	149	150					BUENOS AIRES
15	DIAB	4	4			5	5	BUENOS AIRES
16	DICI	14	24					BUENOS AIRES
17	DNRD	47	93					RIO GRANDE
18	ESNM	24	181	49	117	1	3	LA PLATA

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Fuente: SERVICIO DE AUDITORIA DE LA ARMADA – Depto. Control de Gestión – año 2009

1	1		1	Ī	1	l ı		1
ļ	ESNM							LA PLATA
	ESNM							LA PLATA
19	ESNP	22	31					MAR DEL PLATA
20	ESOA	20	46	<u> </u>				PTO. BELGRANO
21	ESSA	77	82			2	4	PTO. BELGRANO
22	ESTT	10	23					BUENOS AIRES
23	ETAE	12	27					BUENOS AIRES
24	FRLI	9	9			46	137	BUENOS AIRES
25	HNPB	89	135	32	81	15	35	PTO. BELGRANO
26	HNPM	23	33	35	105	26	94	BUENOS AIRES
27	HNUS	14	22					USHUAIA
28	IBBA	26	30			27	23	BUENOS AIRES
29	IBMP	39	50			1	1	MAR DEL PLATA
30	IBPB	71	85			19	29	PTO. BELGRANO
31	IBUS	22	53	1	2	49	163	USHUAIA
32	JEMD	70	118			1	4	BUENOS AIRES
33	JEMI	44	90					BUENOS AIRES
34	LNAS	33	34					MISIONES
. 35	SIAF	8	10			64	163	BUENOS AIRES
36	SSIM	1	1					BUENOS AIRES
37	SSRI	19	41			1	1	BUENOS AIRES
38	ZNSC	16	21					SANTA CRUZ

## **AGREGADO Nº 7**

# RELACION DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO LOGISTICO DE LA DEFENSA<sup>23</sup>

CONTRATACIONES	CONTRAT.	LICITAC.	LICITAC.
RUBROS INCISO 2	DIRECTAS	PRIVADAS	PUBLICAS
CANTIDAD	7	13	40

ADJUDICADAS	6	86%	12	92%	33	83%
NO ADJUDICADAS / FRACASADAS / DESIERTAS	1	14%	1	8%	7	17%

### **DETALLE CONTRATACIONES ADJUDICADAS**

ADJUDICADAS TOTALIDAD RENGLONES	5	83%	10	83%	9	27%
ADJUDICADAS CON RENGLONES FRACASADOS / DESIERTOS	1	17%	2	17%	24	73%
DIAS PROMEDIO SUSTANC DESDE APERTURA HASTA RESOLUC	50,83		55,5		95,78	
DIAS TIEMPO MINIMO	5		13		51	
DIAS TIEMPO MAXIMO	83		112		187	
HASTA 35 DIAS	2	33%				
MAS DE 35 DIAS	4	67%				
HASTA 60 DIAS			7	58%	3	9%
ENTRE 60 Y 90 DIAS			2	17%	14	42%
MAS DE 90 DIAS			3	25%	16	48%

# **DETALLE**

ORD	TIPO	NUMERO	RUBRO	APERTURA	RESOLUCION	DIAS	ADJUDI- CADA	RENGLONES FRACASADOS.O DESIERTOS
		1	PRODUCTOS					DESIERTOS
1	LP	1	FARMACEUTICOS	16/3/09	26/6/09	102	SI	FRACASADOS
			NSUMO P					
2	LPR	2	ARMAMENTO	5/6/09	25/7/09	50	NO	'
			PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS					
3	LP	2	LAB	19/3/09	2/7/09	105	SI	<u>L</u>
4	LPR	3	BAZAR Y MENAJE	22/6/09	31/8/09	70	SI	FRACASADOS
5	CD	3	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	26/6/09	17/9/09	83_	SI	
6	LP		PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS	27/3/09	29/5/09	63_	SI	

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Fuente: <u>www.argentinacompra.gov.ar</u> – Contrataciones Históricas efectuadas por esa Dirección año 2009

			LAB					
			PROD.MEDICOS					1
7	LP	4	FARMACEUTICOS LAB	13/3/09	23/6/09	102	SI	
8	LPR	5	LIBRERIA, PAP, Y UTILES OFICINA	1/6/09	3/7/09	32	SI	
9	LP	5	PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS LAB	13/3/09	7/5/09	55	SI	
10	LPR	6	LIBRERIA, PAP, Y UTILES OFICINA	5/6/09	7/9/09	94	SI	
			PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS					
11	LP	6	LAB	13/3/09	29/6/09	108	SI	<del>                                      </del>
12	LPR	7	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	15/7/09	10/9/09	57	SI	
12	I D	. 7	PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS	27/2/00	10/5/00	£2	NO	
13	LP LPR	7 8	LAB REPUESTOS	27/3/09 4/8/09	19/5/09 14/10/09	53 71	NO SI	
15	LPR	9	ELECTRICIDAD Y FELEFONIA	20/8/09	10/12/09	112	SI	
			PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS					
16	LP	9	LAB INDUMENTARIA	20/3/09	22/6/09	94	NO	
17	LPR	10	TEXTIL Y CONFECCION	28/7/09	27/8/09	30	SI	
18	LPR	11	FERRETERIA	24/7/09	16/9/09	54	SI	
19	LP	11	REPUESTOS	12/6/09	19/8/09	68	SI	FRACASADOS
20	LP	12	PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS LAB	4/3/09	26/6/09	114	SI	DESIERTOS FRACASADOS
		***************************************	PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS				<del></del>	D ESIERTOS
21	LP	14	PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS	10/3/09	26/6/09	108	SI	FRACASADOS
22	LP	15	LAB	13/3/09	19/5/09	67	SI	
23	LPR	16	REPUESTOS	20/10/09	24/11/09	35	SI	
24	LP	16	REPUESTOS	2/6/09	25/9/09	115	SI	DESIERTOS
25	LPR	17	NAUTICA INDUMENTARIA	7/9/09	14/12/09	98	SI	DESIERTOS
26	LP	17	TEXTIL Y CONFECCION	18/3/09	21/7/09	125	NO	
27	LPR	10	INDUMENTARIA TEXTIL Y CONFECCION	7/10/09	7/10/09	0	SI	
27	Lrk	18	ELEMENTOS DE	1/10/09	//10/09	0	31	<del>- </del>
28	LP	18	LIMPIEZA INDUMENTARIA	20/3/09	1/6/09	73	SI	FRACASADOS
29	LP	19	TEXTIL Y CONFECCION	17/3/09	25/6/09	100	SI	FRACASADOS
20	LP	20	INDUMENTARIA FEXTIL Y CONFECCION	19/2/00	14/5/00	57	NO	
30	LP	20	CONFECCION INDUMENTARIA I'EXTIL Y	18/3/09	14/5/09	57	NO	
31	LP	21	CONFECCION INDUMENTARIA	17/3/09	11/8/09	147	SI	FRACASADOS
32	LP	22	TEXTIL Y CONFECCION	16/3/09	15/7/09	121	SI	FRACASADOS
33	CD	23	LIBRERIA, PAP, Y UTILES OFICINA	29/10/09	7/12/09	39	SI	

1			1 1	f		1	I	1 1
24	7.0	22	LIBRERIA, PAP, Y	25/5/00	20/10/00	107	NO	FRACAGAROG
34	LP LP	23	UTILES OFICINA REPUESTOS	25/6/09 27/3/09	30/10/09 8/7/09	127	NO SI	FRACASADOS D
33	LP	24	NDUMENTARIA	21/3/09	8/ //09	103	51	- и
			TEXTIL Y					1
36	LP	27 -	CONFECCION	29/7/09	22/9/09	55	SI	FRACASADOS
37	LP	28	FERRETERIA	2/9/09	22/2/10	173	SI	DESIERTOS
			ALIMENTOS LUBRIC.					
38	LPR	29	COMBUST	20/10/09	2/11/09	13	SI	
39	LP	29	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12/6/09	31/8/09	80	SI	FRACASADOS
40	LP	30	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4/6/09	14/8/09	71	SI	FRACASADOS
41	CD	31	CARPINTERIA	23/9/09	28/10/09	35	SI	
			COMBUSTIBLES Y	W.J. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
42	LP	31	LUBRICANTES	2/7/09	9/9/09	69	SI	FRACASADOS
43	LP	35	PINTURAS	14/9/09	23/12/09	100	SI	
			EQUIPO MILITAR Y					
44	LP	36	DE SEGURIDAD	31/8/09	2/11/09	63	SI	FRACASADOS
		1	NDUMENTARIA TEXTU V			ĺ		
45	LP	37	TEXTIL Y CONFECCION	10/8/09	9/10/09	60	SI	FRACASADOS
46	LP	39	CARPINTERIA	10/8/09	27/8/09	17	NO	TRACABADOS
1	<del></del>		NDUMENTARIA	10,0,0,	2170703			
			TEXTIL Y				ŀ	
47	LP	40	CONFECCION	24/8/09	14/10/09	51	SI	FRACASADOS
48	LP	41	GASES INDUSTRIALES	7/8/09	9/11/09	94	SI	
70	L1	71	INDUSTRIALES	1/0/09	9/11/09	<del></del>	31	+
			TEXTIL Y			}		
49	CD	42	CONFECCION	10/12/09	15/12/09	5	NO	
50	LP	42	ALIMENTOS	9/9/09	17/12/09	99	SI	FRACASADOS
51	LP	43	SANITARIOS, PLOMERIA Y GAS	28/8/09	3/12/09	97	SI	FRACASADOS
,			UTILES Y	, ,				
52	CD	44	PRODUCTOS DEPORTIVOS	17/12/09	2/2/10	47	SI	
32	CD	77	ELEMENTOS DE	1//12/09	2/2/10	<del>                                     </del>	. 31	
53	LP	44	LIMPIEZA	1/9/09	26/11/09	86	SI	FRACASADOS
			COMBUSTIBLES Y					
54	CD	49	LUBRICANTES	10/12/09	30/12/09	20	SI	FRACASADOS
55	LP	53	HERRAMIENTAS	15/9/09	28/12/09	104	SI	
		,	PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS					DESIERTOSFRACA
56	LP	57	LAB	12/11/09	18/5/10	187	SI	SADOS
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	NDUMENTARIA			1		<u> </u>
		*	TEXTIL Y	- ده مد مولو				
57	CD	58	CONFECCION	15/1/10	6/4/10	81	SI	
1	[		PROD.MEDICOS FARMACEUTICOS		11	1		DESIERTOS
58	LP	58	LAB	5/11/09	6/4/10	152	SI	FRACASADOS
			NDUMENTARIA					
50		64	TEXTIL Y	6/10/00	14/12/00	60	GI	
59	LP	64	CONFECCION	6/10/09	14/12/09	69	SI	
60	LP	78	LIBRERIA, PAP, Y UTILES OFICINA	29/9/09	30/10/09	31	NO	
	LL	/0	P TILLS OFICINA	ムカノカノリン	JU/1U/U9	<u>ا ر</u>	LIVO	

# ANEXO Nº 8

# LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES SEGÚN LA WEB DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PERU<sup>24</sup>

Subas	ta Inversa
	TADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES HAS TECNICAS APROBADAS)
	alizar la busqueda en el listado, no es necesario tener todos los datos del Bien o Servicio a buscar. La busqueda puede realizarse llenando uno de los os de la pagina. Si deja en blanco los casilleros, se listaran todos los Bienes o Servicios.
	Codigo Denominación Comercial
	Buscar Volver al inicio
Total de	Bienes Comunes: 1499
1 A	ccesorios, suministros y equipos recreativos y deportivos
2 A	limentos, bebidas y productos de tabaco
3 C	ombustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos
4 C	omponentes y suministros de fabricación
s c	omponentes y suministros de fabricación, estructuras, obras y construcciones
6 C	omponentes y suministros electrónicos
7 C	omponentes, equipos y sistemas de acondicionamiento y de distribución
ß E	lectrodomésticos, suministros y productos electrónicos de consumo
9 E	quipo de laboratorio, medición, observación y comprobación
10 E	quipo y suministros de defensa, para la aplicación de la ley y de seguridad y protección
n E	quipo, accesorios y suministros de oficina
-	nstrumentos Musicales, Jüegos, Juguetes , Arte , Artesanía, Equipo Éducativo, Materiales, Accesorios Suministros
13 N	laquinaria y accesorios de fabricación y transformación industrial
ta N	laquinaria y accesorios para generación y distribución de energía
1\$ N	laquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales
16 N	laterial, accesorios y suministros de plantas y animales vivos
177 N	lateriales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles
18 N	fateriales y productos de papel
19 N	ledicamentos y productos farmacéuticos
20 N	fluebles y mobiliario
21 P	roductos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta
22 P	roductos publicados
23 P	roductos quimicos incluyendo bio-químicos y gases industriales
24 S	ervicios financieros y de seguros
25 S	uministros y equipo de Limpieza
26 S	uministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación
27	elecomunicaciones, radiodifusión y tecnología de la información
98 V	ehiculos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Fuente: www2.seace.gob.pe.

#### ANEXO Nº 9

# INFORME TECNICO Y FICHA TECNICA (LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES SEGÚN LA WEB DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PERU) 25

#### INFORME TECNICO

#### BIEN: ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

#### I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N° 419-2007-MIMDES-PRONAADE con fectra 09 de Mayo de 2007, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), solicito la modificación de la ficha técnica del bien "Acetie Vegetal Comestible" que se encuentra indiculad en el Listado de Bienes Comunes del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones (SEACE), adjuntardo las modificaciones de las características itécnicas correspondientes.

En la mencionada Carta se da cuenta que la modificación se realiza en ración a la necesidad de incluir la específicación de: "Envase y Embalaje", así como precisiones en la Certificación

#### II. FICHATECNICA VIGENTE

De la Certificación de Envase y Embalaje.

- Envases.
  El envase no debe transmitir sabor ni olor diferente al producto no alterar la calidad del mismo.
  Los envases a usanse serán de materiales adecuados para la conservación y manipuleo del producto. El material de los envases de aceites vegetales serán los permitidos por la Autoridad Santiaria

<u>Embalaje</u> En el embalaje (cajas) se incluira la frase 'Mantengase protegido de la luz'

#### III. ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LA FICHA

De la Certificación de Envase y Embalaje (Facultativo por el Comprador).

Material del Envase: La Entidad tendra la facultad de definir las diferentes presentaciones comerciales (capadadad) que necesita para el aceite vegeral comestible, y lo tendra que señalar en las bases en la proforma del contrato a suscribirse.

A consimuación, estos són los materiales que aseguran la resistencia, manipuleo y apilamiento de los envases, para las principales presentaciones.

Presentación de 200 ml: Envase PET, polietileno o polipropileno (Transparente e incoloro) con capacidad para 200 ml.
 Présentación 1 litro: Envase PET, con capacidad para 1 litro.
 Présentación 5 litros: Envase PET con capacidad para 1 litro.
 Presentación 5 litros: Envase PET o envasado en bidones de polietileno virgen de alta densidad, con capacidad para 5 litros.

De soficitar otras presentaciones, la entidad podra definir la capacidad y material que cumplan con fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores potenciales.

El envase no debe transmitir sabor ni olor diferente al producto no alterar la calidad del mismo.
 Los envases a esarse serán de materiales adecuados para la conservación y manipulao del producto.

-El material de los envases de aceites vegetales serán los permitidos por la: Autoridad Sanitaria.

#### IV FICHATEORICA

	FICHA TECNICA
Annadaean ar wenn de lever 1979 - Lander St. 1971 - 1981 - 1981	
in the second se	18.0
ASSCILLACITICAS CIDADAS	<del>41</del>
Service Services (SE)	
Committees of Ster.	ACESTA COVERA CONSTITUE
Crupo State Farming	SHUNGS Y HARMAS CON SUB DURYADOS ACUTES
Named of Series of a case	CONCEPTE SY DIMEARS
Northre de Den en a casalo. GLACE	are incrementation and the control of the control o
Congr	
Contractor ou models School actual	e de la companya del companya de la companya del companya de la co
Character power	( Ja el acado terrimen el comismo humano provincia de faces y
6 1 1555×51 2551+	pervises disciplanes. Squitte a la temperature de 20°C y que cumple per las regulaturs graphes de la horma separatina.
	Secreta Plano (E.e. pl. soutie providente de una sola militaria primir.
	Jeografia (Silvina (Car di complicatio com la imascille de acellora (comp).
أكأه أهامة أنشاء أنشاء أوالما أنشاعا أنشع المستوادة	a distribution de la propertie de la companie de l
*************	
Armen de la companyon de la co	
Catana	
Chief and the second se	
	<b></b>
	and the state of t
Total property of the	
A PART OF THE PART	
Total product of the second se	
Amend you make a grown I give to recryption of a fill ground to recryption of a ground to recryption I make vaging to recryption Color, Check, Salvey I Amendment Color, Check, Salvey I Amendment	
Appell gar market and car include the second of the include the second of the second of the include the second of the	to any the leavest of the controlled of the cont
A special part media of grands a special part of the special part	to any the leavest of the controlled of the cont
Application of the control of the co	to many the despite of the despite o
Action for made a grade 2 SAAT SAAT SAAT SAAT SAAT SAAT SAAT SAAT SAAT	tion and Table Management of Recompletes  State of the American Am
Application of the control of the co	to many data interpretable of the controlled in
Action for make a given of \$2. Description of \$2. Description of \$3. D	tion and Table Management of Recompletes  State of the American Am
Action to reache a given a grant of the property of the proper	to any time layer the property of the second
Appell part make a garant Jacobs of prophetics and dis- posed in prophetics of the con- control part of the con- trol part of the con- part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the con- part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the con- trol part of the con- part of the c	to many that the property of the control of the con
Carpital part make a garantee of the control of the	to many that the property of the control of the con
Appell part make a garden a product part of programme of the product part of the product of the product part of the product	to many that the property of the control of the con
Appell part make a garden a product part of programme of the product part of the product of the product part of the product	to many that the property of the control of the con
Appelled your make a grown of all a property of the property o	Service body of the service of the s
Carpella para mala se garante de la composición del la composición	tion and Table Management of the Section Secti
Cartella green make a garantee and a	tion and Table Machine of Recordance of the Section
Country of the Countr	tion and Table Machine of Recordance of the Section
Activities and make a general and a second of the control of the c	Service to the property of the
Country of the Countr	The proof of the second of the
Courted part make a garantee of the courted part of the courted pa	Security Table (1997) and the security of the

004168... err i Bres Browni PST, een engeleenst pers I Arn. De il Bres Aronio PST i britanski en bilansi in geleetsen. Vegen de isti or a Bratis (Copinal). Pare enterior god o misjonine et 1976, and as a Bratis (Copinal). Pare enterior god o misjonine et 1976, handed in britis (God of the Copinal of t 106612761842878 ROTTELANDO. TO Producedo debarro, curredo la reducido en la Norme FERROGO, 2005, CDE Un al arrichalgo (1966) se produció la Franco Wall-Berginno gratagico (de 18 km². 

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Fuente: www2.seace.gob.pe.

#### **FUENTE DE CONSULTA:**

- Ley 21.156
- Decreto Reglamentario N° 436/00
- Decreto Delegado Nº 1023/01
- Decreto N° 1545/94
- Decreto N° 624/03
- Resolución MINIDEF Nº 1.350/08
- OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, a través de la Pagina WEB www.argetinacompra.gov.ar
- https://www.mercadopublico.cl/portal/MP2/secciones/como-vender/licitacionesconvenio-marco.html
- http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com\_content&view=article&id=177&It
   emid=323&lang=es
- https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/descargables/DTO-250\_Actualizado\_con\_modificaciones.pdf
- http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com\_content&view=article&id=128&it emid=285
- http://www2.seace.gob.pe/?scriptdo=pku\_principal\_sub\_inv.usp\_listado&av\_caller=pku\_principal\_sub\_inv.usp\_opciones\_exterior&\_calificador\_=portlet.1.111.0.19.76&\_regionid\_=1&\_portletid\_=111&\_orderid\_=0&\_pageid\_=19&\_contentid\_=76&\_userid=<!--userid-->& privilegeid=5
- http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0047601.pdf
- SERVICIO DE AUDITORIA DE LA ARMADA.
- http://www.mindef.gov.ar/institucional/administracion/buscador-de-normasdef.php
- Indicadores de gestión para las entidades públicas Josep Maria Guinart i Solà Escola d'Administració Pública de Catalunya - VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Oct. 2003